



REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CARGO DE ENCARGADO(A) DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS RÍOS, A LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 134

VALDIVIA, 28 ENE. 2011

VISTOS:

- a) La Ley Nº 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. Nº 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto Nº 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) La ley Nº 20.174, que Crea la Región de Los Ríos y la Provincia de Ranco.
- e) El Decreto Nº 62, de 24 de Mayo de 2010, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Ríos.
- f) D.F.L. Nº 29, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, Sobre Estatuto Administrativo.
- g) Publicación en sitio web institucional de proceso de selección para contratación de cinco profesionales y un administrativo publicado con fecha 18 de enero de 2010.
- h) Bases de Proceso de Selección y Perfil del cargo de Encargado de Gestión de calidad, Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.
- i) Resolución Nº 1600, de 06 de Noviembre de 2008, de Contraloría General de la Republica que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que con fecha 18 de enero de 2011, se publicó proceso de selección para contratación, en calidad jurídica contrata, de un profesional para el cargo de Encargado de Gestión de calidad, desempeñando dichas funciones para la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos.
- 2.- Que dicha publicación consideraba, además las bases del concurso mismo de selección, las que se citan en la letra h) de los vistos.
- 3.- Que las Bases antes citadas contemplan diversas etapas en el proceso de postulación y selección, dentro de las cuales se establece la participación de un Comité de Selección que verifique el cumplimiento efectivo tanto de los requisitos de establecidos para postulación como de las etapas fijadas en el mismo.
- 4.- Que dicho Comité de selección debe estar conformado por funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, nombrados para tales efectos por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de los Ríos.
- 5.- Que, en las circunstancias antes indicadas resulta indispensable, dictar la siguiente Resolución.

RESUELVO:

DESIGNESE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENCARGADO(A) DE GESTION DE CALIDAD PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS RÍOS A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- 1.- Patricio Contreras Rojas, profesional, contrata asimilada a grado 05 E.U.S, cédula nacional de identidad número 10.398.033-K.
- 2.- Nicole Hinrichsen Triviños, profesional, contrata asimilada a grado 08 E.U.S, cédula nacional de identidad número 13.319.690-0.
- 3.- Pamela Milanca Gómez, profesional, contrata asimilada a grado 07 E.U.S., cédula nacional de identidad número 14.081776-7.
- 4.- Marcelo López Valenzuela, profesional, contrata asimilada a grado 07 E.U.S., cédula nacional de identidad número 12.993.700-9.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MLV / PMG/pmg



ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS

DISTRIBUCION:

- Archivo Departamento de Administración y Finanzas Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Dpto. Desarrollo Urbano Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Jurídica Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Departamento Planes y Programas Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Partes Seremi V. y U. Región de los Ríos.